



Citar este número al responder:
0762-331012021

Dagua, 30 de Enero de 2025

Señor
ANDRÉS GILBERTO PRADO AGUIRRE
Predio Las Vegas – Sector burbujas – Vereda Paraguas, Corregimiento “El Queremal”
Municipio de Dagua

Asunto: Citación para Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760-0762 No. 00002 del 27 de enero de 2025 “POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES” el cual hace parte del expediente 0762-039-005-011-2021. En el evento de no poderse surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, en los términos definidos en la Ley 1437 del 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

DANIEL JOSE GRANADA RICAURTE
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archívese en: 0762-039-005-011-2021

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

Página 1 de 2

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

CÓD: FT.0710.02